



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 17 de agosto de 2006.

### CIRCULAR No. 262

#### CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E S

En virtud de que el plazo para que los Partidos Políticos y Coaliciones realicen el retiro de la propaganda de las campañas electorales, previsto por el artículo 148 bis del Código Electoral del Distrito Federal venció el 2 de agosto del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, inciso g) del mismo ordenamiento legal se les instruye para que coordinen la verificación de existencia de propaganda electoral en las vialidades y elementos del equipamiento urbano que se encuentran dentro del ámbito geográfico de sus distritos electorales a efecto de constatar que se haya realizado dicho retiro y, en su caso, registrar la propaganda que no haya sido retirada.

Para lo anterior, deberán realizar recorridos durante el periodo del 21 de agosto al 04 de septiembre de 2006; para tal efecto, deberán convocar a los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones acreditados ante sus Consejos Distritales e invitar a sus Consejeros Electorales.

Dichos recorridos deberán realizarse de conformidad con los "*Criterios para los recorridos de verificación de propaganda electoral*", que se anexan a la presente.

Las actas y todos los formatos señalados en los criterios antes citados deberán ser entregados de forma impresa y en medio magnético a esta Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, antes de las 15:00 horas del día 04 de septiembre del presente año.

Adicionalmente, deberán enviar a la cuenta de correo electrónico documentos.ucaod@iedf.org.mx, en la fecha y horario antes indicados, los formatos SE/UCAOD/PROPAGANDA/03, SE/UCAOD/PROPAGANDA/04 y SE/UCAOD/PROPAGANDA/05.

Asimismo, les informo que se autoriza la utilización de recursos financieros del fondo revolvente asignado a sus direcciones distritales para la adquisición de pilas y rollos para cámara fotográfica; así como para el pago del servicio de revelado e impresión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO SUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p. DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.  
LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.- PRESENTE.  
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ .- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.- PRESENTE.  
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PRESENTE.  
OJG/ARCR/FE/BVM.